

**PANEGYRICO
HISTORIAL,
Y EXHORTACION
GRATULATORIA,**

EN LA SOLEMNISSIMA FESTIVIDAD,
que consagrò à Dios Sacramentado la Santa
Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Seuilla
el dia diez de Nouiembre deste año, en ac-
cion de gracias por el feliz suceso de la mi-
lagrosa victoria, que contra las armas Oto-
manas obtuvieron las Cesareas, y Carolicas,
auxiliadas del señor Rey de Polonia, y go-
vernadas por el señor Duque de Lorena,
sobre Viena restaurada.

En que asistió el Ilustrissimo señor Arçobispo, con los dos Cabil-
dos Eclesiastico, y Secular, colocada en el Altar la Imagen

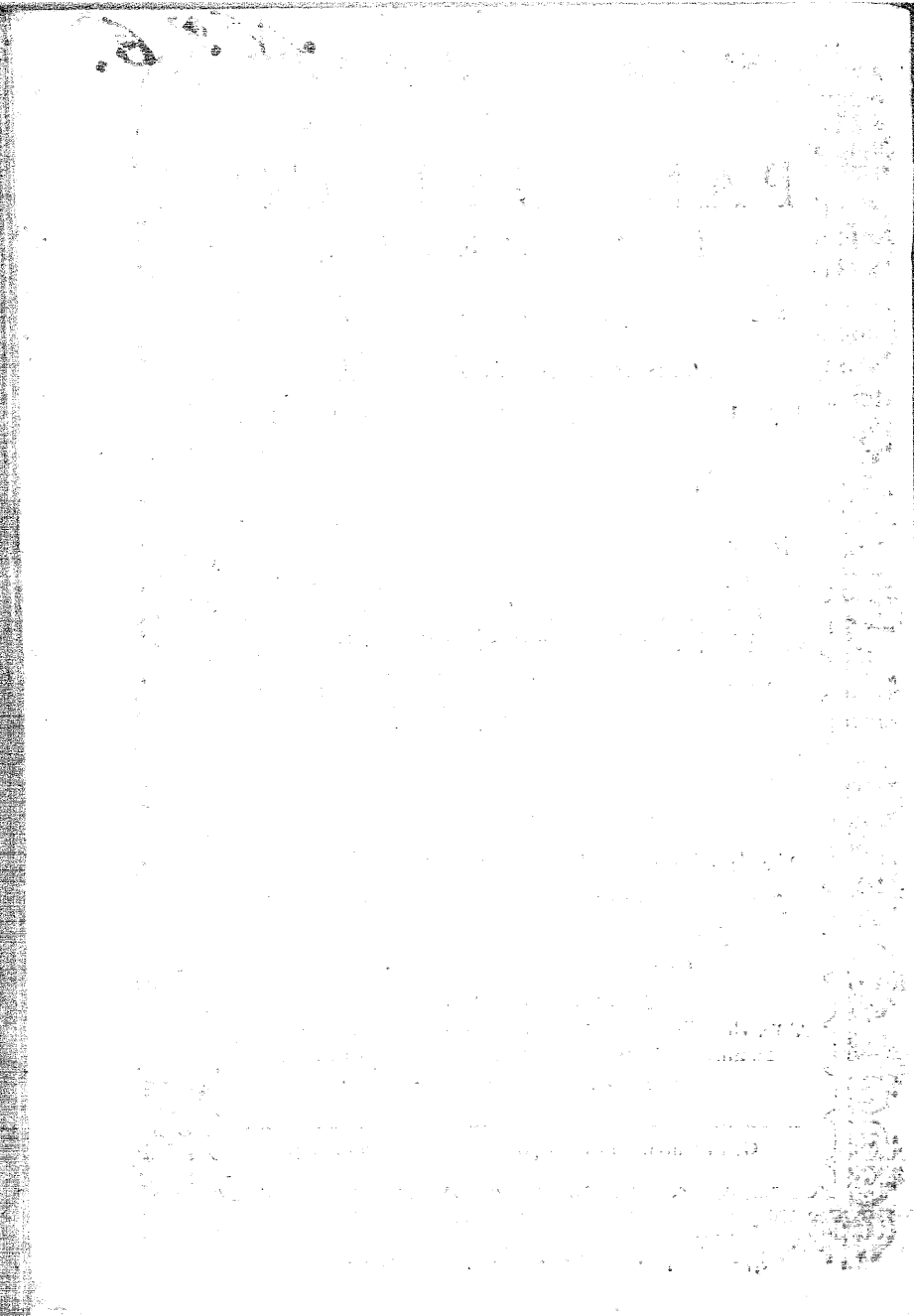
DEL SEÑOR REY SAN FERNANDO.

*Dixola el Doctor Don Iuan Antonio del Alcazar
y Zuñiga, Canonigo de la misma Santa Iglesia,
y Administrador del Hospital Real
desta Ciudad por su Magestad;*

QUE LA OFRECE, Y DEDICA

Al Excelentissimo señor Duque de Medina-Celi, Segerve y Alcalá;
Sumiller de Corps del Rey nuestro señor, su Cavallero
mayor, y Primer Ministro en esta
Monarquia.

Con licencia. En Seuilla por Iuan Vejarano, año 1683.



EXCELENTISSIMO SEÑOR.



Vego que nuestra Santa Iglesia de Sevilla tuvo cierta noticia de la milagrosa victoria, que la Magestad Divina se sirvió dar à las armas Catolicas cõtra todo el poder Otomano en el dilatado, y peligroso cerco de Viena, no le permitiò su alborozo dexar de hazer publico tan singular beneficio, con las voces de vn sagrado, y piadoso agradecimiento. Animada del zelo ardiente de su Illustrissimo Arçobispo, y vnida con la generosa piedad del Cabildo Secular, dispuso vna tan festiua, como solemne festiuidad, y en ella me mandaron predicasse este Sermon. Hizelo assi; y aunque mi natural encogimiento resistia à las repetidas instancias de muchos, que desseaban salieffe à luz, para que tuviesse esta Ciudad la gloria de que no se sepultasse en las sombras del olvido tan religiosa demonstracion; llegandose à aquellas el poderoso imperio de la insinuacion de mi Prelado, que por tantas razones debo venerar; fue precisso darme luego por vencido, y solicitar su impressiõ.

Pero no pudiera el Sermon lograr esta cõcierto, si siendo todo su assumpto vn tan debido agradecimiento, lleuara en la primera plana el sobre escrito de la ingratitude de su Autor, no poniendole à los pies de V. Ex. à quié por tantos titulos debo ofrecerlo. Corto desahogo es este de tan grande obligaciõ, como todos los de mi familia tenemos à V. Ex. Pero pues ay beneficios tan soberanos, q̃ como dixo discretamente Seneca, (1.) solo puede agradecerlos el saber con rendimiento confessorios; recibale V. Ex. no por paga, sino

(1.) Senec Epist. 87.
Sapientis est, bene debere beneficium, & bene solvere: interdum autem solutio est ipsa confessio. Voluntas enim spectanda est, non facultas.

(2.) Cicer. Orat. 29.
post redit. in Senat.

*Quod si mihi nullum
aliud esset officium, in om-
ni vita reliquum: tamen
exiguam reliqua vita
tempus, non modo ad re-
ferendam, verum etiam
ad commemorandam gra-
tiam mihi relictum pu-
tarem. Quia memoria,
que vis ingenij, qua mag-
nitudo observatae, tot ta-
tisque beneficijs responde-
re poterit*

(3.) Virg. Georgic.
lib. 3.

*Primus Idumaeas re-
feram tibi Mantua Pal-
mas.*

*Et viridi in campo
Templum de marmore
ponam.*

*In medio mihi Caesar
erit, Templumq; tenebis.*

por vn publico testimonio, y reuérte con-
fession de nuestra deuda; pues esta, ni toda
nuestra vida empleada en el servicio de V.
Ex. podrá satisfacerla, ni nuestras voces ex-
plicarla, como de si mismo, aun menos fau-
orecido de los Romanos, confessaba el Prin-
cipe de la eloquencia. (2.)

No pudo discurrir, ni hallar el grande in-
genio del Poëta Latino servicio, q̄ hazer al
Cesar mas de su agrado, q̄ idear vn sumptuo-
so Templo, pintar en él cō los viuos colores
de sus elegantes versos las ilustres victorias
deste invicto Heroë, y dedicarsele. (3.) Té-
plo, señor, mas verdadero, aunq̄ no tan pri-
morosamente fabricado, puede con razō lla-
marse el papel de tan sagrado assumpto; y
yendo en él estampada vna victoria, q̄ tanto
excede todas las del Cesar; y que es tan de
V. Ex. como lo pública, no solo la piedad cō
que tiene por propios los trofeos de la Fé, y
Religiō, sino tambien el Christiano zelo, cō
que V. Ex. ha cooperado, en viua sollicitud,
cō el Real animo del Rey nuestro señor, para
los abundantes socorros, y continua asisten-
cia de nuestra España al señor Emperador:
no dudo que el ofrecerle à V. Ex. será, aunq̄
sorto, el obsequio de su mayor agrado; y que
faliendo este pequeño trabajo honrado con
el nombre, y defendido con la protecció de
V. Ex. logrará la gloria de eternizarse, para q̄
en él se perpetue tambien la grandeza de V.
Ex. con la mayor felicidad, q̄ esta Monarquia
ha menester, y yo, como el mas humilde, y
rendido Capellan de V. Ex. pido à N. Señor.

B. L. P. de V. Ex.

Doct. D. Juan Antonio del Alcazar,

PARECER DEL DOCTOR DON PEDRO

Francisco Leuanto, Arcediano de Keyno, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia, y Capellan de Honor de su Magestad.

HE leído el Sermon, que oí predicar al señor Doct. D. Juan Antonio del Alcazar, Canonigo desta Santa Iglesia, el Miércoles diez deste presente mes, en la solemnidad de accion de gracias, que con asistencia del Arçobispo mi señor, y de ambos Cebildos se celebrò; cometido por el señor Prouisor à mi censura, la qual me parece muy escusada: pues sabiendo quantos assistimos à su Ilustrissima, quan gustoso estubo, y salí de oírle, y quanto ha ponderado, y alabado su acierto, no le que necessiten sus Tribunales de mas aprobacion. No me atreueré yo à darla, y quando mucho, solo à declarar en lo que la del Arçobispo mi señor se ha fundado. En lo Catolico, y claro de la doctrina; en los discursos tan oportunos al assumpto, probados con textos de graue, é ingeniosa explicacion; hablados con grande propiedad, y eloquencia; seguidos con zelo Euangetico; en los afectos manifestados en espiritu, voz, y accion, mas propria de anciano Religioso Orador, que de sus juveniles años. Estos preuino San Juan Chrysostomo, quando dixo: *Licut esse senem in iuuentute; sicut enim sunt viri iuuenum, senes, ita & uiribus senum, iuuenes.* Es cierto, que aunque no se vé con frecuencia, no es prohibido, sino muy loable, que los mozos parezcan viejos: Pues qué quando à la iuuentud se agrega el Sacerdocio, y exercicio de la predicacion, que piden tanta madurez en obras, y en Palabras? Porque son mas proprias de la iuuentud las flores, que los frutos; es mas admirable vn Otoño en corta edad, que vna Primavera. Bien conocido es este Orador, y quantos le conocen por sabio, y exemplar Ecclesiastico, creerán, que puede en su modo dezir: *Flores mei, fructus honoris, & honestatis.* En todo esto, y mucho mas que alcanza el alto juicio del Arçobispo mi señor, se avrà fundado su tan declarada aprobacion. Esto es lo que solo puede tocarme, y no mas, que deslicar esta impressiõ, para que tan numeroso, escogido, y grauisimo auditorio, que con tan manifesto gusto oyò este Sermon, pueda repetirlo con lealtad; no tarezcan deste consuelo los que no alcanzaron poderle oír; y sea dechado à los Predicadores, que deslean predicar docta, discreta, vil, y gloriosamente. Senilla, y Nouiembre 19. de 1683. años.

Homil. 8. Ep. ad Hebr.

Ecccl. 24. 23.

Doct. D. Pedro Francisco Leuanto.

APROBACION DEL R.^{MO}. P. M.

Pedro Zapata, Rector del Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Examinador Synodal de este Arçobispado de Sevilla.

DE orden del señor Doctor Don Gregorio Bastán y Arostigu, Arcediano de Ezija. Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, Prouisor, y Vicario general en ella, he leído este PANEGYRICO HISTORIAL, y EXHORTACION GRATULATORIA, que dixo el señor Don Juan Antonio del Alcazar y Zuñiga, Canonigo de la misma Santa Iglesia, y Administrador del Hospital del Rey por su Magestad: y observando la legalidad de censor, debo dezir, que reuencé, leyendolo, el gusto, y admiracion con que suspenso lo oí. Es el argumento el mas heroyco, que por muchos siglos se ha representado en el teatro del mundo: Viena de Austria, Corte de sus Archi-Duques, ya oprimida con el estrecho cerco de Turcos, y Tartaros, que inundaban sus campañas, ansiosos de aprisionar en ella todo el orbe Christiano, que se estremeció à tan fatal amago, ya defendida por sesenta dias del constantissimo valor del Conde de Estraberg, ya libertada à beneficio de vna milagrosa victoria por el invicto señor Rey de Polonia, el brauo señor Duque de Lorena, y otros grandes señores Christianos, de quienes con mas razon podemos dezir, que de los ascendientes de Augusto dixo el Poeta: *Divisq; videbis, pernixtos Heroas*. A este assumpto tan glorioso correspondia la expectacion de vn concurso casi infinito de oyentes, de lo mas esclarecido en Letras, y Nobleza desta Ciudad; tan afectuosamente empeñado por la grandeza del suceso, que cada vno voceaba con el asæto, lo que avia de ponderar el Orador con sus palabras. Y siendo este el assumpto de la solemnidad, y este el animo del auditorio, es en mi juicio la mayor alabanza del Orador, que satisfizo à la grandeza del argumento, sin dexar que dessear al auditorio, aunque compuesto de tan varios gustos, como lo confesso à voces con debidas aclamaciones, porque compendio tan dilatado suceso, sin dexar que xosa alguna circunstancia, que mereciesse atencion, y eligió entre ellas las mejores para la ponderacion: *Vt quod elegit* (dize San Gregorio Nazianzeno de San Basilio) *magis admirari, ac predicari liceat, quam quæ reliquit*. Que el gusto en elegir, es como el alma de la Oracion. Los textos de Sagrada Escritura, con que adorna todo el caso, y sus circunstancias, explicados con vivos discursos, é ingeniosas ponderaciones, son tan individuales, que parece ha sucedido dos vezes el mismo caso. El estilo es proprio, suave, eloquente, y tan ingenioso, que con superior artificio disimula todos los primores de la Retorica,

Virg lib. 6. Æneid.

que ván engastados en la coloracion armoniosa de su voz. Y como quien ama mas la virtud, que el aplauso: *Etenim cum res animatum accipit, verba exambunt;* se vale discretamente de los triunfos Militares, para persuadirnos eficazmente, que nos mostremos agradecidos á Dios; quitando á sus enemigos, y nuestros, las armas de las manos; con llorar nuestros pecados, y vencer nuestras pasiones. Por esto, y porque no contiene esta Oracion cosa, que se oponga à nuestra Santa Fé, ni à la integridad, y pureza de las costumbres; es mi parecer, conforme al desseo de todos, que se dé à la estampa. En este Colegio de San Hermenegildo de la Compania de Jesus de Sevilla, 19. de Noviembre de 1683. años.

Apud Senec. in Praefat.
ad lib. 3. contr.

Pedro Zapata.

Don J. de...
Licenciado

Por mandado del Sr. Fr. Juan de...

OMER

LICEN.

L I C E N C I A .

Nos el Doct. D. Gregorio Bastán y Arostigui, Arcediano de la Ciudad de Ezia, Dignidad en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Seuilla, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, y Visitador de los Conuentos de Monjas sujetos a la jurisdiccion Ordinaria, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia, por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que predicò en esta dicha Santa Iglesia el señor Doctor D. Juan Antonio del Alcazar, Presbytero, Canonigo de esta, y Administrador del Hospital Real de esta Ciudad, en la celebridad, y fiesta, que se celebrò en dicha Santa Iglesia por los señores Dean, y Cabildo della, el dia Miercoles diez de este presente mes, y año de la fecha, en hazimiento de gracias por la victoria, que han conseguido las armas Imperiales de las Otomanas: atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fé Catolica, y buenas costumbres, sobre que han dado su censura, y parecer las personas à quien lo cometimos; con tal, que las dichas censuras, y esta nuestra licencia se imprima al principio de cada Sermon. Dada en Seuilla à diez y nueue de Nouiembre de mil seiscientos y ochenta y tres años.

*Doct. D. Gregorio Bastán
y Arostigui.*

Por mandado del señor Prouisor.

D. Juan de Tapia.

OMNES

IHS

OMNES IGITUR CÆLI
 benedixerunt Dominum, dicentes: Benedi-
 ctus Deus, qui locum suum incontamina-
 tum seruauit. Itaque omnes communi con-
 silio decreuerunt, diem istum nullo modo
 absque celebritate præterire, &c. Ex lib.
 2. Machabeorum, cap. 15.



L. triunfo glorioso, que oy
 celebra nuestra gratitud;
 con estas religiosas de-
 monstraciones; el trofeo
 que oy ofrecen à Dios,
 como à su Autor princi-
 pal, nuestros rendidos, y
 piadosos afectos, es tan

grande, tan prodigioso, tan lleno de circuns-
 tancias milagrosas, que no solo no cabe su
 ponderacion en las voces humanas; pero ni
 aun todà la eloquencia Angelica basta para
 explicarle: y por esso dispuso Dios, con alta
 prouidencia, poner en las Sagradas letras de
 su Escritura Diuina vna idèa profetica, vn
 dibuxo misterioso deste marauilloso suce-
 so, con tan singular propiedad, tan vnas sus
 circunstancias, que no pùede la atencion
 distinguir este de aquel, sino solo en la dife-
 rencia de los tiempos: para que la grandeza
 deste assumpto tu viesse, entre tantas glorias,

la mayor de ser el mismo Dios quien lo explicasse.

Sea, pues, la idea, ò dibujo misterioso el cap. 15. que es el vltimo del lib. 2. de los Machabeos. Y protesto, Señor, q̄ no diré palabra en nuestro idioma Castellano, que no sea expressa, y literal del mismo texto Latino citado, y que ha de ser fundamento de esta Oracion.

Nicanor, poderoso Principe de los Exercitos barbaros de la Siria, y el Assia, resolvió hazer mortal guerra à los Israelitas, Pueblo escogido de Dios. Algunos Hebreos, que traydores à su misma patria, y religion, seguian sus vanderas, manchando con tan infame nota la gloria de su fé, y su nacion, le advertian mirasse, que en esta expedicion se oponia al mismo Dios, que era el defensor, y protector de aquel Pueblo, que iba à expugnar. (1.) Pero con vna blasfemia soberbia respondiò aquel infeliz barbaro, que si Dios imperaba en los Cielos, èl solo tenia el dominio vniuersal de toda la tierra, y que assí triunfaria de toda su Religion, y de sus Principes, y Sacerdotes. (2.)

(1.) In textu vs supra:
Honora eum, qui uniuersa conspicit.

(2.) *Et cum summa superbia erectus cogitauerat, commisit trophæam gloriæ de Indis. Ibi.*

(3.) *Et nunc speremus ab omnipotente sibi assuetam victoriam. Ibi.*

En este comun peligro se hallaba aquel religioso, y fortissimo Principe supremo de Israel, Judas Machabeo, à la defensa de su patria, que puesta toda su esperança en el auxilio Diuino, exortaba à los suyos con verdadera fortaleza, esperassen la victoria de la mano poderosa, y omnipotente del Dios verdadero de los Exercitos, cuya causa defendian. (3.) Armò sus Exercitos, mas con viuas exortaciones de fé, que con fuertes
armas

armas de azero. Alentaba maravillosamente su espíritu dudoso en este trance, averle manifestado en vna misteriosa vision al grā Pontifice, y summo Sacerdote Onias, varon de admirable perfeccion, y bondad, venerable aspecto, summa modestia en sus costumbres, y adornado desde su primera edad con todas las virtudes; que leuantadas las manos al Cielo oraba con religiosa ternura à todas horas por su afligido Pueblo, por la defensa de su Religion. (4.)

En el mayor riesgo se apareció (dize el Texto Sagrado) otro varon admirable en la gloria, y en la edad, cercado de vna grande, y poderosa Magestad. (5.) Este era el verdadero amante de sus hermanos, y del pueblo de Israel. (6.) Con las armas, y con la Oracion se entró al conflicto, en defensa de la Ciudad Santa de Gerusalen; peleaban las manos, pero vencian los corazones, por que lleuaban puesta toda su confianza en Dios. (7.) Assi postraron gloriosamente sus enemigos, triunfando de su sobervia con muerte de infinitos, que perdieron las vidas à manos del rigor militar. Y agradecidos los Israelitas à tan feliz suceso, reciprocamente se convocan en el Templo los Sacerdotes, los Principes, y todo el Pueblo, representados en los Cielos; que dize nuestro Texto, à dar gracias, à bendecir al Señor por tan grande beneficio; por aver librado su Santa Ciudad de tanto peligro; (8.) queriendo quedasse eterna en los corazones; y en todos los siglos, la memoria, y felicidad de este dia. (9.)

(4) Oniam, qui fuerat summus Sacerdos, virum bonum & benignum reuerendum visu, modeste moribus, & qui à puero in virtutibus exercebatur, fit, manus proinde tenem orare pro omni populo Israël. Ibi.

(5) Et post hac apparuisse alium vi um gloria, & etate mirabilem, & magni decoris habitudine circa illum. Ibi.

(6) Hic est fratrum amator, & Populi Israël. Ibi.

(7) Manu quidem pugnantem, sed Dominum cordibus orantem. Ibi.

(8) Omnes igitur Caeli, &c. vt supra.

(9) Et communi consilio decreuerunt, nullo modo diem istum absque celebritate praterire. Ibi.

4.
Hasta aqui el Texto Sagrado, tan literal, tan expreso, que temo justamente ofender su claridad con mi aplicacion; pero cumpliré con esta obligacion con la mayor brevedad possible.

Mahomet Otomano IV. deste nombre, tirano Emperador de la Siria, de la Assia, de todo el Oriente, poderoso, mas con las fuerzas, que le dieron nuestros pecados, que sus mismas armas; no sé si tambien seguido, y aun aconsejado de algunos falsos Israélitas, con summo dolor, y escandalo de toda la Iglesia, resolvió destruir nuestra Religion Catolica; y con blasfemia sobervia, no solo desseaba hazer sus viles esclavos à todos los Principes, y Sacerdotes de la Christiandad, sino queria atropellar el Cielo, y qual otro Luzbel poner su trono sobre las Estrellas.

(10.) *In Calum. conf.
cynnam super Astra Dei
exaltabo folium meum.*
Mai. 14. 13.

(10.) Digalo aquel injurioso cartel, ò reto, con que intimidò la guerra à toda la Christiandad, en que se atreuió à escriuir estas formales palabras: *Entraré persiguiendo à vuestro Dios Crucificado, de quien no tengo temor alguno, ni él os podrá servir de defensa, para libraros de nuestra poderosa mano.* O barbaro infiel! Qué dizes? Como no tiembas al pronunciar semejante atreuimiento? O Cielos! Como suspendeis vuestros rayos? O criaturas todas! Como no os levantais à vengar la injuria de vuestro Hazedor? Pero albricias, Religion Catolica, albricias, venciste à tu enemigo, triunfaste de su sobervia; victoria por la Fé puedes justaméte aclamar, al oír aquellas sacrilegas voces; pues no es possible las oiga Dios, y dexé sin vn grauissimo castigo, que

que sirva de exemplo, y escarmiento común en todas las edades.

Entrò furioso con inmenfos Exercitos por Alemania hasta Viena, donde se hallaba à su opofito el Augustifimo, y Serenifimo feñor Emperador Leopoldo Ignacio Primero de fte nombre, no menos fuerte, y religioso que el Machabeo, armado mas de religiosa piedad, que de azero; difpuso fus Capitanes, y Exercito à la defenfa, no tanto cõ las armas, quanto con vna vna Fé, y cierta efperança en Dios, à quien defendia. Aseguraba fu aliento generoso en efte peligro, nuestro Santifimo Padre, vniuerfal Pastor, y Summo Pontifice Innocencio XI, varon perfectifimo, de fingularifimas virtudes, y no menos admirable que Onias, à quien atendia desde lexos; que qual otro fagrado Moyfes, leuantadas las manos al Cielo, no folo las fuyas, fino las de toda la Christianidad, vencia con fervorofas oraciones desde el monte Romano los enemigos, mientras el Catolico Jofué peleaba en la campaña de Viena.

Exod. 17. 11. Cumque leuaret Moyfes manus, vincobat Ifr ael.

A efte tiempo, quando mas amenazaba el conflicto peligrofo de la batalla, llegò, ò fe apareció, como dezia nuestro Texto, aquel otro varon admirable en la gloria, armado de religiosa Mageftad. Quien puede fer fino aquel gloriofifimo, y religiosifimo Principe, el invictifimo Juan Rey de Polonia? cuya gloria, cuya memoria quedará eterna en todos los figlos. Efte fi que es el verdadero amante de fus hermanos, y del pueblo de Dios, defensor gloriofo de la Iglesia, de la Fé,

(11.) *Hic est fratrum
amat or, & Populi Israël.
kbi.*

Éo, de la Religion de toda la Chriſtíandad; (11.) pues llegó à obrar la mayor fineza; exponiendo al lance peligróſiſſimo de vna batalla ſu Reyno, ſu fortuna, ſu perſona, ſu vida por el amor de ſus hermanos. Con tan Divinas, y glorioſas armas en vn ſolo dia triunfaron de ſus enemigos, caſtigando ſu impiedad, y ſobervia, con tan gran deſtrozo, que no cabe ſe ponderacion aun en toda nueſtra alegría; libraron la Chriſtíandad de vn inmenſo peligro, que la amenazaba; conſiguiendo la victoria mas glorioſa, y feliz, que vieron los ſiglos, ni lograron jamás las armas Catolicas:

Y en demóſtracion de lo que adora, y venera nueſtra gratitud, tan grande, y ſingular beneficio, conſpíran oy eſtos dos Iluſtriſſimos Cabildos, vnidos como ſiempre en vn miſmo aliento, piedad, y religion, aſſiſtidos deſte grande, y Nobiliſſimo auditorio, ſignificados con ſingular propiedad en los Cielos que dize nueſtro Texto. (12.) No vno, ſino muchos Cielos, dize; porque ſi bien ſe atiende, nueſtra Santa, Patriarcal, y Metropolí Igleſia, es vn Cielo toda, no ſolo porque (como dixo Cornelio Alapide) (13.) eſta voz *Cielo* ſignifica en las Sagradas Letras la Igleſia, ſino por vn Sol, que pueſto en ella para dicha ſuya, alumbrá todo el mundo, cuyos benignos rayos duren por muchos ſiglos, por tantos Aſtros como reſplandecen en ſu firmamento: Cielo tambien debe juſtamente llamar ſe eſte magnifico, y grauíſſimo Senado Seuillano, por la concertada armonia con que diſtribuye la juſticia en el orbe

omnes . . .
firmamentum . . .
est Sancta Ecclesia in Genes. cap. 1. ver. 16.

(12.) *Omnes igitur Celi
bene dixerunt: Dominum:
dicentes, &c.*

(13.) *Symbolicè, & Tri-
pologicè: firmamentum
est Sancta Ecclesia in Ge-
nes. cap. 1. ver. 16.*

orbe Catolico: desta Republica, como dos Planetas de esse Cielo material, sus influençias en el mundo inferior. Deste Cielo, desta justicia habió el Real Profeta quando exclamaba: *Et in sinistra de Celo prospexit*. Cielo últimamente cõ no menos propiedad, es nuestra Nobilissima Ciudad de Sevilla, por su abundancia, por su riqueza, por su hermosura, y porque todos los Ciudadanos que la ilustran, son lucidas Estrellas que la adornan: luego bien dize el Texto Sagrado, todos los Cielos viené oy à dar gracias à Dios, à bendecir, y alabar al Señor por esta felicissima victoria, por el beneficio grande, y singular que en ella hemos recibido. (14.) Y porque nada falte à la gloria, y celebridad de tan grã dia, concurre oy en aquel Magistoso Trono el Divino Sol de Justicia en el Soberano Sacramento de la Eucharistia, de quien es symbolo clarissimo el Sol: (15.) para que con sus Divinos rayos aliente, vivifique, y fervorize estos tres Cielos, que oy llegan postrados à su adoracion.

Fingió la antigüedad, entre sus delirios, vn pãlmofo hombre, à quien llamaron Atlante, de tan robusta fortaleza, que mantenia con sus ombros el Cielo, descansando en ellos, como en firme columna, todo el peso del firmamento: (16.) pero nosotros hemos hecho verdad esta mentida ficcion, pues tenemos en nuestro gloriosissimo Rey San Fernando vn verdadero, y Catolico Atlante, que con sus sagrados ombros mantiene toda la maquina destes tres Cielos, que hemos ponderado; asegurandoles vna firme-

Psal. 84.

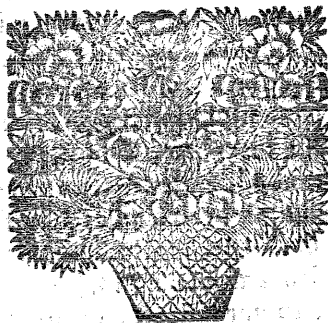
(14.) *Omnes ipsorum
Celi, &c.*

(15.) *In sole posuit tabernaculum suum. Psal.
18. 5.*

(16.) *Virg. Aeneid. lib.
4. Virtumus Aethiops
locus est: ubi maximus
Atlas.*

*Acerm humero torquet.
stellis ardentibus aptum.*

8.
firmeza, y duracion eterna: y por esso la
prouidencia piadosa le coloca oy en aquel
Altar, para que asista à este triunfo, el que
tantas vezes con la espada, y con la oracion
fue vencedor glorioso de los mismos ene-
migos, que oy celebramos vencidos. Solo
ha tenido desgracia el dia en el Orador, pe-
ro entre tantos milagros bien puedo yo, sin
temeridad, esperar de la gracia el mayor de
darme à mi acierto. Este milagro, le ha de
hazer Maria Santissima, si nosotros obli-
vamos su piedad con la Oracion
del Angel. *Aue Maria.*



OMNES

9.

OMNES IGITUR CÆLI
benedixerunt Dominum, dicentes, &c.
Ex lib. & cap. citato.



Res circunstancias reparaba mi atención en el suceso prodigioso, que referiamos en el Texto Sagrado de los Israélitas. La primera, que la causa del peligro grande, en

que se vió aquel pueblo de perder su Religion, y su Reyno, fueron sus pecados, y continuadas idolatrias: está expresa en el capitulo primero deste mismo Libro Sagrado.

(1.) La segunda, que quien los librò de tanto riesgo, fue vnicamente Dios por su infinita misericordia: ellos mismos lo publican en las palabras de nuestro thoma. (2.) La tercera, y vltima, que la perseverancia que por entonces tuvieron los Israélitas en la obediencia Diuina, y memoria eterna con que agradecieron este beneficio, les conservò su Religion, Imperio, y Ciudad, hasta que por sus vicios lo bolvieron à perder todo: assi concluye nuestro capitulo en el Diuino Texto. (3.) Y en aviendo yo ponderado que las dos primeras circunstancias concurrirò en la victòria felicissima, que celebramos; y que la tercera debemos poner nosotros para ser verdaderamente agradecidos, avré acabado mi Sermon, si el tiempo me lo permittiere.

Todas las Monarquias del mundo se han perdido en todos los siglos por los vicios

infra-

C

infra-

(1.) Machab. lib. 2. c. p.
Et edificauerunt Gymnasium in Hierosolymis secundum leges nationum. & receperunt à Testamento Sancto.

(2.) *Benedixit Deus, qui locum suum in contaminatū seruauit. Ibi. cap. 15.*

(3.) *Et ex illis temporibus ab Hebreis Cinitate possessa. Ibid.*

infames, con que mancharen su gloria, y llegaron à irritar la Justicia Diuina para su castigo; passando de vnas en otras naciones con vna continua, y casi eterna variacion, y mudança. Assi lo dixo expressamente el mismo Dios por el capitulo dezimo del Ecclesiastico: (4.) y assi se vió executado à la letra en aquellos tan celebres Imperios del mundo, en los Chaldeos, Persas, y Griegos, y mas de nuestros tiempos en los Romanos; pues luego que empezaron à reynar los vicios en Roma, perdió aquella Ciudad la Monarquia vniuersal del mundo, que con tanta gloria suya poseía.

Esto mismo se advierte, aun con mayor dolor, entre los Hebreos; pues la causa de averles quitado Dios el Reyno temporal, y el Reyno de la Fé, no fue otra, que sus delitos, y pecados, especialmente por la infinita maldad que cometieron en la muerte de Christo Señor nuestro. Assi se lo intimaba la piedad deste mismo Señor por su Euangelista S. Matheo. (5.) Quitar áse de vosotros el Reyno de Dios, para darlo (como explica S. Hilario) à los Gentiles, que han de obrar dignos frutos de la pureza de mi Ley. (6.)

Es digno, Señor, de advertencia, y grauissimo reparo, que entre aquella casi infinita multitud, que seguia à Christo Señor nuestro, al ir à executar su muerte, no para aliviarle, sino para atormentarle mas, no huviéssse vno de nacion Hebreo, ò Judío, que le ayudasse à llevar la Cruz, en que iba à ofrecerse víctima Sagrada, y Diuina por nuestro amor à su Bterno Padre, hasta el monte Calvario;

(4.) Ecclesiast. 10.
*Regnum de gente ingen-
tem transferiur propter
iniustitias & iniurias,
& contumelias, & dixer-
unt dolos. Cornel. Alap.
ibidem.*

(5.) Cap. 21. *Aufe-
retur à vobis Regnum
Dei.*

(6.) S. Hilar. ibi. *Et
dabitur gens facienti
fructus eius.*

varios: sino que para esto huvieron de encõ-
 trar vn hombre estrangero, llamado Simon,
 natural de la Ciudad de Cirene. (7.) Pues
 qué hemos de dezir, que no hubo entre
 tantos alguno, que ya con violencia, ò por
 piedad hiziesse este oficio piadoso? Que fue
 acaso, y sin misterio la ocurrencia notable
 deste hombre? No por cierto (dize admi-
 rablemente S. Leon Magno) (8.) no fue
 acaso, sino altissima providencia de Dios;
 porque como enseñan (*) San Geronimo, y
 S. Paschasio, este hombre era Gentil, y quiso
 Dios manifestar cõ esta publica demonstra-
 cion en el teatro del mundo, que quitaba à
 los Hebreos el Reyno de la Fé, representado
 en la Cruz, en castigo de sus culpas, particu-
 larmente de la mayor, y mas graue, que en-
 tonces iban à executar, y lo passaba por sus
 ocultos, y venerables juizios à los Gen-
 tiles. (9.)

Esto passaba, fieles, en la antigüedad; pero
 bolvamos ya los ojos à nuestros siglos, si es
 que permiten nuestras lagrimas mirarlos.
 Pongamos la atencion en nuestra Religion
 Catolica, y verémos las desdichas, los traba-
 jos, los destierros, que la han ocasionado, y
 en que la han traído continuamente nues-
 tros mismos pecados. Ya verémos florecer
 la Fé en el Oriente desde el tiempo de los
 Apostoles, y tanto, que los primeros ganarõ
 en Antiochia el nombre dichoso, y felicissi-
 mo de Christianos: (10.) pero ya lloramos
 en poder de Turcos infieles tantas Provin-
 cias. Passó la Religion al Septentrion, don-
 de resplandeció por algunos siglos; con vn

(7.) Math. 27.

*In venerunt hominem
Cyrænum nomine Si-
monem: hunc angaria
verunt, ut tolleret Crucē
eius.*

(8.) S. Leo. Serm. 8.
de Passione.

*Non fortuito obviam
venit; sed ex altissima
providentia.*

(*) S. Gero. S. Pasch.
lib. 1. 2. in Math.

(9.) Leo vbi supra.

*Et tali factō præsigna-
retur gentium fides, qui-
bus Crux Christi non cõ-
fuso erat futura, sed glo-
ria.*

(10.) Act. 11.

*Et tunc cognominaren-
tur. primum Antiochia
discipuli Christiani.*

numeró casi infinito de Santos prodigiosos; en Inglaterra, Alemania, Holanda, Suecia, y otras Prouincias de aquel elado Clima: pero ya sentimos con summo dolor, ò poseídos, ò sembrados de infinitos errores tan hermosos campos de la Iglesia. En el medio dia aun no ha quedado el nombre de la Fé, por hallarse poseída el Africa, y sus Prouincias de la Apostasia, y otros muchos errores: y solo se conserva pura, y firme en alguna pequeña parte de Europa, particularmente en nuestra España, por esto solo felicissima. Pues qué es esto Señor, y Dios mio? Como permitis se atropelle assi vuestra Sagrada Religion? Se profane vuestra Ley Diuina, donde vnicamente es vuestro nombre venerado con verdadera adoracion? Falta acaso poder en vuestra Omnipotencia para defender vuestra Iglesia? Claro está, que no. Pues qual puede ser la causa de tan dolorosas, y repetidas pérdidas? Qué ha de ser, Catolicos? lo que dixo el mismo Dios en el Texto, que ponderabamos poco ha; por los continuos vicios, y repetidos pecados de aquellos Reynos, se perdió en ellos la Religion Christiana, se destruyó nuestra Fé Catolica. (11.) Y debese reparar, Señor, que las quatro especies de pecados, por los quales dize el Texto Sagrado se perdió en aquellas Prouincias la Fé, todos son contra justicia, por las injusticias, injurias, afrentas, y diuerfos engaños: deben de pesar mucho sin duda en el Tribunal de Dios, los pecados contra justicia.

(11.) Corn. Alap. in
Eccles 10.

*Propter iniustitias, &
iniurias & contumelias,
& diuersos dolos.*

Pues qué mucho aya experimentado la
Chris-

Christiandad el grauissimo, y temeroso peligro de perderse, en que nos hemos visto, si ay en la Christiandad los mismos, y aun mayores delitos, que en aquellos Reynos, donde se perdiò por ellos la Religion? O Dios Eterno! Pregunto, fieles; pregunto, Catolicos, ay delitos en las Prouincias Catolicas de la Europa? Ay pecados en España? Ay vicios en Seuilla? Respondan vuestras mismas conciencias; respondan vuestros mismos corazones; diganlo aquellos repetidos golpes con que continuamente late en lo interior de vuestras almas. Pero no es necessario, porque la maldad, y corrupcion publica es tan grande, que sin voces se entra per los oidos, y aun por los ojos; y lo peor, y mas lastimoso es, que està clamando (ò no quiera el Cielo que sea oida) en el Tribunal de la Justicia Diuina por vengança. Qué otra cosa pensais que son tan continuados, y repetidos castigos como experimentamos, y nos cercan por todas partes, sino ecos lastimosos de aquellas tristes voces. El Cielo, como si fuera de bronce, se cierra à nuestros gemidos, à nuestras lagrimas, à nuestros sollozos, negandonos tanto tiempo ha las lluvias. La tierra, madre vn tiempo, ya enemiga comun de todos los viuentes, no solo nos niega sus frutos, sino nos retira las aguas à sus entrañas, dexandonos morir de sed, y quedando mas dura que las mismas piedras; y aun parece, que nos quiere arrojar de si. Los elementos todos se conjuran contra nosotros. A ninguna parte se buelue la atencion, ò la vista, que no se encuentren lasti-

lastimas, fatigas, ansias, de consuelos. Qué es esto? Qué ha de ser, sino ecos tristes con que resuenan al mundo las voces de nuestros pecados?

Entrò Nabuco Donosor à via fuerza de armas en la Ciudad Santa de Gerusalem, en tiempo del Rey Sedezias, y con barbara crueldad mandò quitar la vida à todos los hijos, y parientes del mismo Rey, à los Grandes, y primeros vassallos de su Corte, y Reyno, para mayor dolor, y afrenta à su vista; y aun no contenta assi su tirania, abrasò el Templo Sagrado de Dios, arruinò los Palacios Reales, y destruyò todas las casas de aquella Santa Ciudad, (12.) como consta del lib. 4. de los Reyes. Qué es esto, Señor? Qué rigor vsa vuestra recta justicia con aquella Santa Ciudad? Si este castigo se executa por sus delitos, paguenlo sus moradores, que los hizieron; pero estos edificios qué culpas han cometido? Y quando todo se destruya, por qué ha de profanarse el Sagrado Templo, donde es venerada vuestra Deydad? Refervese à lo menos aquel Sacrosanto Lugar, Sin embargo desto nada se reserva, todo se consume, todo se arruina, y destruye. Pues qual puede ser la causa de tan gran rigor en la Justicia Diuina? Dixolo expressamente el mismo Texto Sagrado: *Porque se apartò Sedezias del Rey de Babilonia.* (*) No mas que por esto? Aora està mas dificultoso. Pues qué delito es averse apartado del Rey de Babilonia? Expliquelo el Abulense. Es el caso, que este Rey Sedezias hizo juramento de pagar cierto tributo al Rey de Babilonia, y despues

(12.) 4. Reg. 25.
Et succendit domum Domini,
& domum Regis,
& domos Ierusalem.

(*) 4. Reg. 25.
Quia recessit Sedecias à
Rege Babilonia.

seretirò, quebrantando el juramento ; pues por este solo delito experimentò Gerusalèn tan horrible castigo. (13.) O valgame Dios, Catolicos ! parémos aqui vn poco la atencion. Si por vn solo pecado , aunque sea de vn Rey , que suele pesar mas en el Tribunal de Dios, por su exemplo, y malas consecuencias , se castiga con tan terrible, y graue demonstracion la Santa Ciudad de Gerusalèn, se profana lo Sagrado del Templo, se arruina lo Real de los Palacios , se destruyen los edificios, pierden la vida todos, ò los mas de sus moradores: qué avrán hecho? qué avrán pecado en este mismo Tribunal de Dios tantos como son los tuyos , y los mios , los de Seuilla , los de España , los de toda la Christianidad? O Dios inmenso! O Catolicos, y lo que debemos temer!

(13.) Peccauit, quia fuit peruersus. Abul. q. 17. in 4. Reg. 24.

Y para que salgas en este dia con algun horror à tus pecados deste Templo , has de atender Catolico , aunque te canfes , à vna breue imagen de lo que passara en aquella oy dichosissima Ciudad de Viena , si ella huiera sido tan infeliz , y nosotros tan desdichados, que se huiera perdido. Ea, mira, pon la atencion , aunque sea desde este Sagrado Templo , penetrando essas murallas , en los campos de Viena. Mira si despreciado , por no dezir deshecho el , Exercito Catolico, huiera entrado el barbaro infiel à vna fuerza de armas las murallas de aquella nobilissima Ciudad ; qué desdichas! qué tiranias! qué daños corporales , y espirituales! Qué horribles consecuencias no se siguiera deste temerosissimo azote? Qué seria ver aque-

aquellas calles, y plazas hechas rios, y mares de sangre Católica, naufragando entre sus bermejas ondas las vidas de todos? Quien tuviera corazon para ver la honestidad de las virgines, y Religiosas hecha presa infame de hereges, y barbaros? Quien tuviera animo para ver muertos los Sacerdotes, martirizados los Religiosos, y quemados los Sagrados Libros? Quien pudiera con vida mirar vnos Templos arruinados, otros hechos mesones, los Altares sirviendo de pesebres à los brutos, las Reliquias de los Santos, y sus Imágenes despreciadas por los suelos, ò arrojadas en los rios? Quié pudiera (ó como tiembla la voz, y el corazon al pronunciarlo) quien pudiera, digo, si no es muriendo de dolor, ver las Imágenes de Maria Santissima nuestra Madre, y Señora, que nosotros veneramos sobre nuestros corazones, hechas pasto miserable de las llamas? Quien pudiera mirar (qué horror! no sé si lo diga; pero es menester que lo oigas, Catolico, que lo oigas, y que lo pese, y considere tu atencion.) Quien pudiera, digo, mirar hollado, y pisado este Augustissimo, y Venerable Sacramento del Altar, y el mismo Dios en él, de barbaros infieles? Arrojado! Pero calle la voz, no lo pronuncie el labio. Vés todo esto, Catolico? Te parece mucho? Pues todo es sombra, es nada, es imaginacion respecto de lo que huviera sido. Vés todo esto? pues todo lo avian ocasionado justissimamente nuestros delitos. En este peligro pusieron tus pecados la Religion, la Christiandad, el mundo: mira con qué horror, con qué senti-

miento, con que dolor debes salir oy de ellos, como causa justissima de tan miserable desdicha.

Asi fuera si la infinita misericordia de Dios por sola su piedad, no nos huviera librado, como hizo con los Israelitas, en la segunda circunstancia que hemos de ponderar; y ellos publicaban con tiernas, y agradecidas voces: Bendito sea Dios, que conservò puro, y limpio su Santo Lugar. (14.) Esto mismo confiesa oy, Señor, y Dios mio, nuestro agradecimiento con estas religiosas demostraciones, en que quisieramos ofrecer à vuestro Diuino obsequio los corazones, las vidas, los alvedrios. Y por lo menos, ya que no se halle en toda nuestra naturaleza, con que pueda defahogarse dignamente nuestra obligacion, publica, y confiesa nuestra veneracion, nuestro afecto, y rendimiento, que vos solo nos aveis librado del peligro mortal, que nos amenazaba: à esto hemos salido todos por estas plazas, y calles; esto publican, estas repetidas, y continuadas antorchas; esto dizen à voces esse ruidoso estruendo de campanas; esto repite essa alegria comun de todos los fieles, que vos solo, por vuestra infinita misericordia nos aveis librado. (15.)

(14.) *Benedictus Deus, qui locum suum in contaminatum seruauit.*
Machab. lib. 2. cap. 15.

(15.) *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius.*
Tren. Herem. cap. 3.

En todos los successos humanos, regularmente hablando, obra Dios como causa vniuersal, que debe concurrir con las operaciones de sus criaturas, por decretos generales; sin querer alterar, ni violentar alguno de sus mouimientos; pero ay algunos

en que, ò ya para manifestar su gloria, ò para ostentar su misericordia, ò para otros fines de su infinita providencia, y ocultos à nuestra ignorancia, dispone, ò quiere que se conozca con toda claridad, que son suyos; y para esto los viste de tales circunstancias, que no puede negar la mas torpe ceguedad, que es la mano poderosa de Dios quien los executa.

Saliò Gedeon en campaña à oponerse à los Madianitas, con vn Exercito poderoso de treinta y dos mil hombres; pero desta multitud escogì Dios trecientos Soldados, que fueron los que al passar del Jordán bebieron de sus aguas con la mano, sin arrojarle de pechos sobre la tierra, porque con estos avia de dar la batalla, y ellos solos avian de triunfar del inmenso Exercito enemigo. Estraña disposicion militar! pues si el Madianita trae vn Exercito poderoso, parece temeridad salir à su oposito con tan pocos Soldados. Qué notable providencia de Dios es esta? Ya nos la explica expressamente el mismo Texto Sagrado: (16.) Por que no se glorie este pueblo contra mi, por que no juzgue Israel se ha librado deste peligro por sus fuerças proprias, sino por mi alta providencia, y misericordia. Donde se debe reparar, que lo mismo seria no conocer los Israelitas el beneficio, que avian recibido, que oponerse al mismo Dios. Aqui mueuen los Expositores Sagrados vna celebre question. Quienes fueron estos trecientos Soldados, que escogì Dios en esta ocasion?

(16) Judic. 7.

*No gloriatur contra
me Israel & dicat meus
vires liberosus suos.*

tion? Josepho (à quien figuen Theodoret, y San Agustín) dize, que fueron los mas debiles, y flacos de todo el campo. Notable cosa! Pues no basta que sea tan corto el numero, sino que estos pocos los arma Dios de flaqueza, y debilidad para la batalla? Si porque queria Dios, que à él solo se le atribuyesse la gloria desta victoria, y por esto elige para vencer, la naturaleza mas flaca de los hombres; pues quanto menos ay de fuerças humanas, tanto mas resplandece la Omnipotencia Diuina. (17.)

(17.) *In bellem naturæ hominum sibi Dominus placere declarauit, ut potius victoriam non sibi, sed Deo reputaret.*

Joseph. lib. 5. antiq. c. 10. Theodoret. q. 15. in Iudic. S. Aug. q. 37. in Iudic.

Quien avrà que niegue, que en el sucesso feliz de esta victoria, que celebra nuestra gratitud, han concurrido tales, y tan maravillosas circunstancias, que publican à voces ser Dios à quien vnicamente debemos la gloria, la Religion, la libertad, la quietud, que en ella todos hemos conseguido? No puedo yo ponderarlas todas, porque para esto, aun no basta todo vn siglo de tiempo; pero tampoco podré dexar de tocar algunas.

Digalo aquella concordia tan maravillosa de tantas, y tan distintas Naciones, que conspiraron à esta gloriosa empreña de diuersas partes, con tan prodigiosa vnion, que parece las gouernaba vn mismo aliento, espíritu, y corazon, para la defensa de la Iglesia. Quien puede hazer esto, sino la mano poderosa de Dios? (18.) Digalo aquella emulacion gloriosa de los Príncipes, y Capitanes para pelear, y summa modestia para mandar; pues siendo assi, que

(18.) *Digitus Dei est hic.* Exod. 8. 19.

cada vno deseaba el mayor peligro de la batalla, fue menester gran violencia, para que huviesse alguno, que quisiessse gouernar; obligando las Reales instancias al espíritu marcial, y generoso del señor Duque de Lorena, hiziesse el oficio de Capitan General aquel dia, por no invertir el orden Militar. Cada vno queria para si el mayor trabajo, y atribuía al otro la gloria del vencimiento. Quien pudo hazer esto en la natural ambicion, y altieuz de los corazones humanos, sino la mano poderosa de Dios? (*)

(*) *Digitus Dei est hic.*
vbi supr.

Sea testigo desta verdad aquella tierna, y religiosa resolucion de aquel valiente Cavallero el gran Conde Ernesto Staremberg, Gouernador de Viena. Hallauase ya en la vltima desesperacion en la defensa de la plaza, sin armas, sin municiones, sin sustento, muertos los mas de los Soldados, que la defendian. En este conflicto entrò en el Templo Maximo de Viena, donde veneraba la deuocion de los fieles vna cèlebre Imagen de Maria Santissima Señora nuestra, y puesto à sus Sagrados pies, con tanto valor como espíritu, prorrumpiò assi: Señora, yo he defendido hasta aora esta plaza; porque he tenido medios humanos para hazerlo; ya estos se han acabado, y assi es forçoso recurrir à los Diuinos. No entrarán los enemigos, si no es por las puertas, que primero abrieren sus armas en mi pecho, y en mi corazon. Yo pelearé sobre estas murallas, hasta derramar en ellas la vltima

ma sangre de mis venas. En esto cumpliré con mi obligación ; pero vos seréis quien defienda , y guarde esta Ciudad , que ya yo no puedo. A vuestros pies pongo las llaves , mirad si conviene à vuestra honra , y gloria , que de à las tomen vuestros enemigos. Pues quien duda , que con tan Soberrano Alcayde estaua segura de perderse la fortaleza de aquella Ciudad ? Maria Santissima la defendió , no ay duda , fieles , y por esso hemos ido nosotros à dar gracias à esta Señora en su Imagen gloriosissima de la Antigua. Pues quié pudo poner en el corazon , y espíritu belicoso , y marcial de vn Cavallero Soldado , vna resolucion tan tierna , tan deuota , tan religiosa , que pudiera parecer mucho en el Religioso mas austero , y retirado ? Quien fino la mano poderosa de Dios ? que queria manifestar era suya la defensa de Viena. (*)

(*) *Digitus Dei est hic.*

Y vltimamente , quando todo faltàra , no se podia dudar , que es Dios quien ha vencido , al mirar entrar en la batalla al gloriosissimo , y Serenissimo Rey de Polonia , armada la mano diestra con la victoriosa espada , y en la izquierda , como firmissimo Escudo de la Fé , vna Imagen de Christo Señor nuestro crucificado. Quien duda , que à cada golpe , à cada impulso , que executaba el ardiente azero de la mano derecha , arrojaría el corazon mil suspiros , mil ansias , mil gemidos , al Escudo gloriosissimo , que ocupaba la mano finiestra ? Quien duda , que entre aquellos duros golpes , y estos tiernos follo-

follozos prorrumpiria el religioso Rey: Yo, Señor, pelearé hasta quedar rendido, y sin vida en estas campañas, hasta dexar tenidos con la vltima sangre de mi corazon estos campos; pero vos, Señor, aveis de vencer. Sea mio el trabajo, pero sea vuestra la victoria. Mirad lo que dirán vuestros enemigos, que os han visto entrar en esta batalla por Capitan General deste Exercito, si os ven salir rendido, y deshecho. No sea assi, Señor, triunfe vuestra Fé, vença vuestra Religion.

O qué bien pudiera dezir la Iglesia, la Religion Catolica, y la Ciudad de Vienna, al mirar assi este Rey, lo que la Esposa Santa de su amante Esposo! Con su mano izquierda me defenderá (que esto significa poner la mano sobre la cabeza) y con la diestra me abrazará. (19.) Parece que están trocadas las manos, pues quando se quiere amparar alguno, lo ordinario que se haze es abrazarle con la mano izquierda, y defenderle, rebatiendo las puntas de los contrarios, con la derecha. Pues como aqui lo pone al rebés? Por que esso será en otras ocasiones; pero en esta, es la mano izquierda la que defiende, y ampara, porque en ella iba el Escudo Divino de Christo Señor nuestro, que es quien oy vence, quien triunfa de todos nuestros enemigos. Pues à vista de tales, y tan prodigiosas circunstancias, y otras infinitas, que no puedo

(19.) *Lana eius sub capite meo. Et dextera illius amplexabitur me. Cant. cap. 2. 6.*

puedo yo ponderar, quien avrá que no exclame, lleno de ternura, con aquellas palabras de Christo Señor nuestro por San Matheo (20.) en otra ocasion: Esto que admiran nuestros ojos, es Dios quien lo ha hecho. Dios, Catolicos, nos ha librado: Dios, fieles, nos ha defendido; y assi justamente debemos acompañar aquellas tiernas, y agradecidas voces de los Israélitas: Bendito sea Dios, que conservò pura, y libre su Catolica Ciudad.

No acafo, Señor (porque passémos ya con brevedad à la tercera, y última circunfancia, que notabamos en los Hebreos) no acafo nos ha hecho Dios vn tan grande, y singularissimo beneficio, sino para que vista su grandeza, se convenga nuestra dureza, para no apartarnos jamás de Dios, para que dure eterno en nuestro corazon el agradecimiento; pues en esto consiste toda nuestra seguridad, como sucedió à los Israélitas, pues mientras duraron agradecidos, y obedientes à Dios, conservaron figura, y feliz su Religion, Imperio, y Ciudad. (21.) Pero qué dolor seria, que porque hemos respirado algun tanto de aquel peligro, nos olvidémos de nuestro Bienhechor! Esto seria vna ingratitud indigna de corazones Catolicos, y que solo puede caber en los brutos.

Arrojò Noè del Arca el Cuervo, para ver en qué estado estaua el mundo despues de aquel comun naufragio, y pérdida

(20.) *A Domino factum est istud, Et est mirabile in oculis nostris, Math. cap. 21. 24.*

Benedictus Deus, qui locum suum in continentinamur servavit. In textu vs super.

(21.) *Et ex illo tempore ab Hebreis Civitate possessa. Machab. cap. 15.*

(22.) Abul. in Gen. 8.
9. 8. *Syctis Noè cum ca-
zeris animalibus in Arca
vno anno integro.*

(23.) *Qui egrediebatur,
& non reuertebatur.*
Gen. 8.

(24.) *Præfert Corbus
iste, qui domum frequen-
tant alicuius, dum eâ
opus habent.*
Oleas. in Gen. 8. ad
Mor.

dida de toda la naturaleza en el diluvio (segun el Abulense) (22.) vn año despues que entrò en el Arca Noè con los viuientes, que se salvaron del peligro. Y dize el Texto Sagrado, que assi que salió el Cuervo al ayre comun de la vida, no bolvió mas. (23.) O Cuervo ingrato! Pues por qué no vuelves? Es possible que tan apriesa te has olvidado del Arca, y de Noè, pues ya no te acuerdas, que quando perdieron à tu vista la vida todos los viuientes de tu especie, tu solo te librate en la piedad de aquel Arca? No te acuerdas, que te ha conservado, y sustentado en ella tanto tiempo Noè? Pues como tan apriesa olvidas tanto beneficio? Diò la razon con ingento, y espiritu Oleastro. (24.) Por que quando salió el Cuervo al ayre comun (como consta del Texto Sagrado) estauan ya descubiertas las cumbres de los montes, las copas de los arboles, ya avian dexado las aguas algunos prados descubiertos en el gran campo del mundo; y luego que el Cuervo viò, que tenia montes en que anidar, arboles que lo sustentaran, prados en que bolar, le pareció que ya estaua fuera del peligro, que no necessitava del Arca, ni de Noè, y assi no se acuerda mas dellos, ni buelue à buscarlos.

O Catolicos! hemos estado pendientes de vn hilo, naufragando entre huracanes de desdichas la Iglesia, la Religion, la Fé, todos nosotros, para anegarse el

mundo de males. Mientras durò el peligro, qué fervorosas oraciones! qué frecuencia de Templos! qué lagrimas! qué gemidos! qué suspension! qué temor! No es assi, Catolicos? Con qué ansia, con qué susto esperabamos qualquiera noticia de Alemania? Librónos Dios por su infinita misericordia de tanto riesgo, de perdernos todos: y ya que nos vemos libres, con Ciudades que habitar, casas que viuir, campos que labrar para que nos sustenten, nos olvidaremos de Dios? No nos acordaremos de la verdadera Arca Maria Santissima, cuya piedad, y misericordia nos librò? No puede haber esto en espiritus tan generosos, como los que oy publican à voces con estas religiosas demostraciones su agradecimiento. No sea assi, Catolicos, que no es razon; no sea assi. No seamos como aquella desconocida ave, sino como la Paloma candida, simbolo (segùn el Chrysolomo) de la gratitud. Bolvamos con ramos de Oliua de fervorosas oraciones en los labios, con tiernos afectos en el corazón, al Noè verdadero, al Arca Diuina, nuestra Madre, y Reyna de los Angeles, à quien debemos tanto beneficio: que esto nos dá à entender, y nos enseña aquella prodigiosa, y misteriosa Paloma, que avisan se viò aquel dia sobre los campos de Viena.

la No la veis, fieles, como cèrea en repetidos tornos aquel Templo, que labrò, y dedicò la deuocion Catolica del señor

Homil. 26. Vide quomodo
va anis sit gratitudo.

Emperador, à Jesus, à su Madre Santif-
sima, y à San Joseph, y de allí buela sin
temor sobre Viena, sin que la asombren
los tiros, ni la espante el horror de las
armas, y otra vez buelve de nuevo al
Templo, bolando con repetidos giros
continuamente desde el Templo à Viena,
y desde Viena al Templo. Esto mismo de-
bemos hazer nosotros, hemos buscado à
Dios en el Templo, y ya nos vemos con
Viena libres, debemos bolver con repe-
tidos afectos al Templo, y abrazados con
este Divino Señor, luchemos (como otro
Jacob) toda la noche con su amor, (25.)
hasta que nos amanezca el dia felicissi-
mo, en que logremos su eterna bendi-
cion. No dexémos las armas con que em-
pezamos à vencer, hasta deshazer del to-
do al enemigo, pues la mayor gloria de
el vencimiento no consiste en aver em-
pezado, sino en acabar la victoria.

En singular duelo salieron à campaña
à vista de los dos Exercitos, que en opues-
tos montes miraban el desigual combate,
el generoso Pastor David, y aquel sober-
vio Filisteo: y al golpe fatal de aquella
misteriosa piedra, que imprimió en su
frente el impulso valiente del brazo de
David, cayò el Gigante postrado, y ren-
dido en tierra sobre su rostro, (26.) y con
su misma espada el victorioso David le
cortò la cabeza. (27.) Esta espada dize el
Texto Sagrado, que en memoria de este
sucesso, y accion de gracias desto benefi-

(25.) Gen. 32.

(26.) *Et cecidit in facie
super terrã. 1. Reg. 17.*

(27.) *Et tulit gladium
eius, praecepitque caput
eius. Ibid.*

ficio, se colocò en el Templo por trofeo desta victoria; y fue la misma, que recibió David del Sacerdote Achimelech, quando desarmado se retiraba del enojo de Saul. (18.) De aquí tiene origen vna graue dificultad: Por qué se guardò la espada en el Templo, y no la piedra? Pues no fue la piedra la que postro al primer tiro de la honda el Gigante en tierra? Si la espada diuidió la cabeza de los ombros, fue despues que ya la piedra le tenia rendido: pues por qué se ha de colocar la espada en las paredes del Templo, y ha de quedar la piedra en el desprecio del campo, expuesta à las injurias del tiempo, y de los brutos? Y ya que aya de tener esta honra la espada, tengala tambien la piedra, pues ambos fueron instrumentos de vna misma victoria. En medio de esso vemos la espada pendiente en lo Sagrado del Templo, y la piedra en el desprecio del campo. Pues qual será la razon de tan gran diferencia?

(28.) *Ecco hic gladius Goliath Philisthai, què percussisti in valle Therevinti.*

Discurriòla con acierto, y brevedad (en mi estimacion) vn graue Expositor. (29.) Porque la piedra empezò la victoria; pero la espada la acabò. Es verdad, que la piedra rindiò en tierra al Filisteo; pero la espada le destruyò del todo: y no son de tanta estimacion las armas con que se dá principio al triunfo, como aquellas con que se consigue su glorioso fin; y assi justamente se coloca la espada en el Templo, y se dexa la piedra en el campo. Es

(29.) *Francis. Labata, t. 1. Ap. con. verb. pee scu.*

Ratio est, quia gladius pugnae finem imposuit, nã lapis.

verdad, Señor, que al primer tiro desta
 gloriosa victoria hemos postrado, y ren-
 dido en tierra esse sobervio Gigante Oro-
 mano; que era oprobio de la Christiani-
 dad, desprecio de nuestra Religion, y des-
 credito de todos nosotros; y parece que
 da sin aliento, y movimiento alguno;
 pero aun todavia tiene la cabeza sobre
 los ombros; todavia puede bolver à res-
 pirar: puede ser que sea desmayo, y no
 mortal el golpe que recibió; y assi como
 el generoso Dáuid, no dexémos las armas
 de la mano, hasta acabarle: no seamos
 como los flacos Soldados, que al primer
 combate arrojan las armas, y por esso fue-
 ron ser ignominiosamente vencidos de sus
 enemigos. Ahora, fieles, es quando mas
 se necessita del auxilio Divino; y assi ahora
 es quando deben ser mas fervorosas nue-
 stras oraciones, mas repetidas nuestras la-
 grimas, mas frequentes nuestros gemi-
 dos, solicitando con mayor ansia la de-
 fensa de la Fé, y Religion en la protec-
 cion Divina. Principalmente apartando-
 nos de nuestros vicios, de nuestros de-
 leytes, de nuestros pecados: pues ellos,
 como hemos visto, y ponderado, han
 sido la causa de tanto peligro, y lo son
 de tan continuadas desdichas, y trabajos
 como padecemos. Conociendo con todo
 rendimiento, que Dios por su infinita
 misericordia ha sido quien ynicamente
 nos ha librado del temeroso castigo, que
 justamente merecía nuestra ingratitude.

vltimamente conservando eterno en nuestro corazon el agradecimiento, que debemos à tan grande beneficio, pues en esso consiste toda nuestra seguridad! O Dios! Lamentoso! Dios Eterno! Dios Infinito! Dios Misericordioso! Que puedo yo, polvo, y ceniza, hablar en vuestra Divina presencia! O qué tíbiamente he celebrado vuestro nombre en este grandia! Qué lastimas es, que solo resuenen oy vuestras alabanzas en mi voz, debil, y flaca. Pero como me alienta, y consuela ver, que en cada vno de los corazones, que me atienden, se ofrecen à vuestra misericordia con ardientes voces de Fé, y deuocion mil agradecidas ansias, mil rendidos afectos. Recibid, Señor, y Dios mio, no de mi voz, sino de estos corazones, para que lleguen mas dignos à vuestra sagrada presencia, estos rendidos obsequios, estos humildes votos, estas religiosas demonstraciones, con que agradece nuestra veneracion lo que debemos à vuestra piedad. Continudad, Señor, esta felicidad, triunfe vuestra Iglesia Catolica, vença vuestra Fé Sagrada, resuene su voz desde el Oriente al Poniente, hasta los vltimos fines de la tierra; pero permitid, Señor, que os haga oy mi humildad vna amorosa reconvencion. Si nos librò vuestra piedad de aquel mortal peligro, que desde lexos nos amenazaba: es posible, que ha de permitir vuestra misericordia, que perezcamos à manos del rigor de los elementos en nuestras mismas casas?

Mirad,

Mirad, Señor, nuestros trabajos, nuestras fatigas. Mirad que ya no salen, sino rebosan nuestras lagrimas por los ojos de dolor. Mirad que no hallareis por ventura otro pueblo, que con más Religión, con más Févos veneré, y asista. Remediadnos, Señor, dadnos alivio. Pero ay fieles! Ay Catolicos! que solo espera Dios para hazerlo, la enmienda de nuestras vidas, la reformation de nuestras costumbres, nuestras lagrimas, que lo pidamos de veras, que con esso nos participará su piedad, y misericordia, felicidad, abundancia, fertilidad, gracia, prenda segura de la eterna gloria, que nos espera,

&c.

Sub correctione S.M.E.

